INFORME DE COMISARIO REVISOR

POR EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE DEL AÑO 2015

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CEPEDA Y LOPEZ TRUCK CEPEDA SA

Hemos practicado la revisión contable financiera del Balance de Comprobación y del Balance General de la Compañía y el correspondiente Estado de Resultados por el período agosto diciembre del 2015.

La preparación de dicho estado financiero es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir un dictamen acerca del movimiento económico la contabilidad y el Estado Financiero, sustentado en la revisión efectuada.

Nuestro trabajo ha comprendido principalmente lo siguiente:

- Revisión detallada del movimiento económico de la empresa comprendido por los ingresos y gastos establecidos si se han realizado de conformidad a los dispuesto por la junta de socios
- Revisión de la contabilidad verificando que los registros contables han sido efectuados de acuerdo con las NIFFS Normas Internacionales de Información Financiera, así como la evaluación de controles internos contables y financieros adoptados por la administración.
- Análisis de los Balances anuales con el objeto de obtener con certeza razonablemente de que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas y faltas de carácter significativo.
- Consideramos que la revisión practicada provee una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros arriba mencionados presenta en todos los aspectos de importancia la situación financiera de la Compañía de Transportes Pesado Cepeda y Lopez Trukcepeda SA, al 31 de diciembre del año 2015 de conformidad con las NIFFS y con las regulaciones vigentes

Baños de Agua Santa, marzo 25 del 2015

COMISARIO REVISOR